



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700103611
 Fecha Radicado: 11-AUG-2024 11:1
 Destino: MARIA ELISA AYALA CHAPARRO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	419	Fecha:	22 de julio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MARIA ELISA AYALA CHAPARRO - MESA RODRIGUEZ MIGUEL EDUARDO - VIASUS RODRIGUEZ JOSE ARMANDO y Otros.		
NIT o CC:	23458669-9525039-74183184		
Predio Numero:	0101000003510077000000000		
Dirección del Inmueble	C 4 A S 12 28 30		
Dirección de cobro.	CL 4 A SUR # 12 - 26 28 30 VUR		
Matricula Inmobiliaria	No. 095-88158		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la Ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARIA ELISA AYALA CHAPARRO - MESA RODRIGUEZ MIGUEL EDUARDO - VIASUS RODRIGUEZ JOSE ARMANDO y Otros., quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23458669-9525039-7418318, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000003510077000000000, Matricula Inmobiliaria, 095-88158, ubicado en la siguiente Dirección, C 4 A S 12 28 30, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso, de conformidad con la información reportada, en las bases de datos, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000003510077000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2018 a 2024; mediante la resolución 1262 de 2022, se liquidaron las vigencias fiscales de los años 2018 a 2022, tiene abierto el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo Radicado 648 de 2023. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye la vigencia fiscal, del año 2023 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000003510077000000000, ubicado en la siguiente Dirección, C 4 A S 12 28 30 Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000003510077000000000	23.458.669	201705534	0	438	369
Propietario	Años a pagar		Dirección C 4 S 12 28 30		
MARIA ELISA AYALA CHAPARRO	2018 a 2024		Avaluo	\$ 259,403,000	
Código Postal	Pago Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado
2022 0.0075	237,953,000	1,784,648	1,378,937	0	0
2024 0.0075	259,403,000	1,945,523	32,684	0	0
Valor					\$5.216.395

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinte dos (22) días del mes de julio, del año 2024.

(Firma)
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	Desconocido	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
2	Rehusado	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
3	No reside	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
4	No reclamado	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
5	Dirección errada	DIA / MES / AÑO / HORA	_____
6	Otro (Indicar cual)		

RECIBIÓ CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2222954650



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 16 / 8 / 2024 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: 17 / 8 / 2024



GUIA No. 2222954650

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	S1	BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
C 4 A S 12 28 30.				
Nombre MARIA ELISA AYALA CHAPARRO				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 23458669				
Cód. Postal: 152211495				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 419 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DO-8-CL-IDM-F-88 V.4

Prueba de Entrega

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0051469

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954650	Fecha de Envío	16	8	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MARIA ELISA AYALA CHAPARRO			
	Dirección	C 4 A S 12 28 30			Teléfono

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		26	8	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> rma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.08.26 16:34:06 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	26	8	2024	16	33	2182345227 Número de Guía Logística de Reversa

Mejor: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 8 / 2024 16 : 32



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182345227

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	— / — / —
—	—	—	Rehusado	2	— / — / —
—	—	—	No reside		
—	—	—	No reclamado	3	— / — / —
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2222954650

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Martha Patricia

39717160

30 AGO 2024

0440pm



GUIA No. 2182345227



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Manual de Entrega, Versión No. 005 de Marzo 6/2001, NIT 860.512.330-3, Versión No. 1776 de Sep. 17/2010.